

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 53 Martes 19 de marzo de 2013 Pág. 1830

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1556 MARESME AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 23 de abril de 2013 a las 17:00 horas y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, referida al ejercicio 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, referida al ejercicio 2012.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Andreu de Llavaneres, 11 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Fco. Javier Barrado Conti.

ID: A130013365-1